

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Viernes, 22 de marzo de 2024

MEPyD-INT-2024-04268

Señora **Katharina Falkner Olmedo**Representante Residente

Banco Interamericano de Desarrollo BID

Su Despacho

Asunto:

Manifestación de interés, Cooperación Técnica No Reembolsable del Ministerio de

Educación.

Distinguida Señora Representante:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) hace referencia a la comunicación del Ministerio de Educación, de fecha 12 de marzo de 2024, mediante la cual manifiestan la intensión del país para acceder a la Cooperación Técnica no Reembolsable "Educación en Inteligencia Artificial" DR-T1295.

La ejecución de esta intervención tiene como objetivo desarrollar e implementar un programa educativo de inteligencia artificial para dos mil estudiantes de educación secundaria con bajos niveles de rendimiento en matemáticas, así mismo, realizar una evaluación rigurosa de la eficacia de la educación con inteligencia artificial. Esta iniciativa se alinea a la Estrategia Nacional de Desarrollo desde el Objetivo General, 2.1 Educación de calidad para todos y todas, línea de acción 2.1.1.8 Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad de conocimiento.

En ese sentido, comunicamos la no objeción de este Ministerio para la implementación de esta cooperación técnica. Asimismo, expresamos nuestro acuerdo para que el BID sea el ejecutor de los fondos de esta iniciativa.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,

Pável Isa Contrer

Ministro

PIC/OODC/LE/aat

Anexo: Comunicación de referencia.